

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 20 de julio de 2015.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias del Deporte.

Curso de implantación: 2010/2011.

##### 1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	48
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

##### 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Anatomía Humana	Anatomía Funcional Del Aparato Locomotor	6	1
	Bioquímica	Bioquímica del Ejercicio Físico	6	1
	Historia	Historia del Deporte	6	1
	Psicología	Análisis Comportamental y Desarrollo Motor de la Actividad Física y el Deporte	6	1
			Control Motor y Aprendizaje Motor	6
	Física	Biomecánica del Movimiento Humano	6	1
	Sociología	Sociología del Deporte	6	2
	Educación	Fundamentos de la Educación Física y Deportiva	6	2
	Estadística	Estadística	6	2
Fisiología	Fisiología Humana	6	2	

## 3. Estructura del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Anatomía Humana	Básico	6	1
	Bioquímica	Básico	6	1
	Historia	Básico	6	1
	Psicología	Básico	12	1 y 2
	Física	Básico	6	1
	Sociología	Básico	6	2
	Educación	Básico	6	2
	Estadística	Básico	6	2
	Fisiología	Básico	6	2
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Fundamentos de los Deportes	Obligatorio	42	1 y 2
	Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Obligatorio	24	1, 2 y 3
Entrenamiento Deportivo	Entrenamiento Deportivo	Obligatorio	12	3
	Perfeccionamiento Deportivo	Optativo	6	*
	Especialización Deportiva	Optativo	12	*
	Evaluación y Control del Entrenamiento Deportivo	Optativo	6	*
	Iniciación y Especialización Temprana en el Deporte	Optativo	6	*
	Automatización Aplicada a la Actividad Física y el Deporte	Optativo	6	*
	Biomecánica Deportiva	Optativo	6	*
Actividad Física y Salud	Actividad Física y Salud	Obligatorio	12	3
	Fisioterapia Aplicada a la Lesión Deportiva	Optativo	6	*
	Nutrición en la Actividad Física y Deporte	Optativo	6	*
	Actividad Física para Adultos y Mayores	Optativo	6	*
	Fitness: Últimas Tendencias Deportivas	Optativo	6	*
	Fisiológica del Ejercicio	Optativo	6	*
Enseñanza de la Educación Física y del Deporte	Enseñanza de la Educación Física y del Deporte	Obligatorio	12	3
	Psicopedagogía de la Motricidad y Necesidades Especiales	Optativo	6	*
	Juegos, Danza y Deportes Tradicionales y Alternativos	Optativo	6	*
Gestión y Recreación Deportiva	Gestión y Recreación Deportiva	Obligatorio	12	3
	Intervención Administrativa en el Deporte	Optativo	6	*
	Actividades Recreativas y de Tiempo Libre	Optativo	6	*
	Diseño de Actividades Deportivo Turísticas	Optativo	6	*
	Organización de Eventos Deportivos	Optativo	6	*
Prácticas Externas	Prácticas Externas	Obligatorio	12	4
Trabajo fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6	4

\* 6 créditos de optativos en Tercer Curso.

\* 42 créditos de optativos en Cuarto Curso.

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.